INFORME DE EJECUCIÓN
(18 de junio de 2025)

TIPO DE INFORME			
Parcial de Supervisión		**Parcial de Interventoría**	
Final de Supervisión	X	**Final de Interventoría**	
Tipo de contrato	De Compraventa	**N° del Informe de Ejecución**	001

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contrato No.:	CCV-2025-003	**Proceso No.:**	MC-2025-019	**Código BPIN**	202500000016194
Contratista:	SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE				
Identificación:	NIT N° 17.623.817-6				
Representante Legal:	SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE				
Identificación	C.C. N° 17.623.817 de Florencia Caquetá				
Objeto:	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL DE PUERTO RICO – SECCIONAL CAQUETÁ) MEDIANTE LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ORGANISMO				
Valor del contrato:	TRECE MILLONES SETENTA MIL PESOS ($13.070.000) MCTE, incluido IVA				
Plazo pactado:	El plazo de ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2025.				
Fecha de celebración:	16 de mayo de 2025				
Fecha de inicio:	21 de mayo de 2025				
fecha de terminación:	18 de Junio de 2025				
Forma de Pago:	El Municipio pagará el contrato celebrado a través de un (01) pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega de los productos adquiridos y suscripción del acta de liquidación. PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de				

	las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación electrónica o documento equivalente (Según aplique). 4. Acta de ingreso a almacén. 5. Certificación Bancaria. PARÁGRAFO. El pago estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato, a la entrega a satisfacción de la prestación del servicio contratado. El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir, el futuro contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en la presente literal.

2. EXISTENCIA DE OTROSÍ CONTRACTUALES:

OTROSÍES POR PRÓRROGAS (TIEMPO DEL CONTRATO)						
Modificación N°	NA	**Fecha de aprobación de la modificación**				NA
		Desde	NA		**Hasta**	NA
OTROSÍES POR ADICIONES (VALOR DEL CONTRATO)						
Modificación N°	NA	**Fecha de aprobación de la modificación**				NA
		Valor Adicional		NA		
		CDP N°	NA	**Fecha de expedición**		NA
		RP N°	NA	**Fecha de expedición**		NA
OTROSÍES POR ACLARACIONES (DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO)						
Modificación N°	NA	**Fecha de aprobación por la modificación**				NA
		Fecha de Suspensión	NA	**Fecha probable de reinicio**		NA
		Fecha de terminación anticipada Bilateral				NA
		Fecha de terminación anticipada Unilateral				NA
		Objeto de la modificación	NA			

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el contrato):

Aseguradora	Identificación de la garantía aprobada			Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	N° de Póliza	N° Anexo	Fecha de Aprobación		Fechas desde	Fechas Hasta	
Seguros Mundial	CHU - 100047923	00	19 mayo 2025	Cumplimiento	16 may 2025	20 dic 2025	$1.307.000
Seguros Mundial	CHU - 100047923	00	19 mayo 2025	Calidad de los Bienes y correcto Funcionamiento	16 may 2025	20 dic 2025	$1.307.000
Seguros Mundial	CHU - 100047923	02	18 Junio 2025	Cumplimiento	21 Mayo 2025	25 dic 2025	$1.307.000
Seguros Mundial	CHU - 100047923	02	18 Junio 2025	Cumplimiento	21 Mayo 2025	25 dic 2025	$1.307.000
NA	NA	NA	NA	Anticipo	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	Salarios y prestaciones	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	Responsabilidad Civil Extracontractual	NA	NA	NA

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 13´070,000.00
VALOR ADICIONAL	**Adicional N° 1**		$ 0.00	
	Adicional N° 2		$ 0.00	
	Total, Adicional		$ 0.00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 13´070,000.00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**De Avance**	100%	$ 13´070,000.00	
	Por Ejecutar	0%	$ 0.00	
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA				$ 13´070,000.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**(+) Anticipo**	0%	$ 0.00	
	(+) Pago Anticipado	0%	$ 0.00	
	(-) Amortización	0%	$ 0.00	
	(+) Pago parcial 1	0%	$ 0.00	

(+) Pago parcial 2	0%	$ 0.00	
Total, Pagado	0%	$ 0.00	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA			$ 0.00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA			$ 13´070,000.00
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ENTIDAD			$ 0.00

5. ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

ítem	código UNSPSC	DENOMINACIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	46181704	Cascos de seguridad	Unidad	20	$ 287.000	$ 5.740.000
2	39111610	Linternas	Unidad	20	$ 152.000	$ 3.040.000
3	46181505	Rodilleras de protección	Unidad	20	$ 107.000	$ 2.140.000
4	46181514	Protectores de codos	Unidad	20	$ 107.500	$ 2.150.000
VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS						**$13.070.000**

6. ESTADO FÍSICO DEL CONTRATO.

Ítem	Nombre Común	Detalle de lo Entregable		
		Producto	descripción	observación
1	Cascos de seguridad	Cascos de seguridad	Se recibe 20 cascos con las siguientes características: Marca: ALPEN, Referencia: Pro Air Ventilado, Código de producto: NA, Serial: NA, Descripción general: Casco de color naranja, robusto para trabajos en alturas y rescate, con ventilación regulable, barbuquejo y regulación craneal. Importado y certificado. TIPO 1 CLASE E	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
2	Linternas	Linternas	Se recibe 20 linternas con las siguientes características: Marca: STEELPRO, Referencia: SENSOR-X, Código de producto: Safety Serial: NA, Descripción general: Linternas recargables manos libres para casco, Batería Característica: Li-polymer (3,7V / 1.200 mAh). Sensor de control USB recargable, Material ABS, Potencia lumínica 110	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido

			lumens, Peso 74g, tamaño 60x40x35 mm, Tiempo de trabajo 4 a 20 horas, Tiempo de carga 2,5 horas.	
3	Rodilleras de protección	Rodilleras	Se recibe 20 rodillera con las siguientes características: Marca: CONDOR Referencia: KP1-002, Código de producto: NA, Serial: NA, Descripción general: Pares de rodilleras tácticas color negro	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
4	Protectores de codos	Coderleras	Se recibe 20 coderas con las siguientes características: Marca: CONDOR, Referencia: KP1-002 Código de producto: NA Serial: NA Descripción general: Pares de coderas tácticas color negro	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido

7. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES GENERALES				
N°	Obligación	Cumple		Producto
		Si	No	
a.	Presentar los documentos necesarios para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato	X		El contratista presento (pago estampilla por universidad, informe del contratista, planillas de seguridad social del mes de mayo y junio, factura) los documentos requeridos para la ejecución del contrato.
b.	Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad y transparencia para atender sus obligaciones.	X		El contratista presento los niveles de eficiencias, celeridad y transparencia adecuadas a atender las obligaciones sujetas al contrato que nos atiende.
c.	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la alcaldía del municipio.	X		El contratista conto con la autonomía, responsabilidad sin ninguna subordinación ni vinculación laboral.
d.	Dar cumplimiento a las normas constitucionales y legales que tengan relación con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato,	X		El contratista no presenta incumplimientos a las normas constitucionales y legales que tengan relación a la ejecución del contrato, y que a presentado los aportes al sistema

	especialmente deberá cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social. (Ley 789 de 2002 modificada por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes). En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos serán a cargo de EL CONTRATISTA			de seguridad social que le corresponde.
e.	Entregar al Supervisor, los documentos e informes elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El contratista a elaborado y presentado el informe de ejecución.
f.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio o a terceros, en los términos del artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 2 de la ley 1882 de 2018.	X		El contratista no sido sometido a responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que se hubieren cometido en el cumplimiento de ejecución del contrato.
g.	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que afecte el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	X		El contratista no ha presentado información que indique anomalías o dificultades para la ejecución del contrato.
h.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones	X		El contratista ha obrado con lealtad y buena fe
i.	Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le correspondan en los términos del contrato.	X		El contratista no ha requerido la obtención de licencia para el cumplimiento del contrato.
j.	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato, y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	X		La presente obligación es exorbitante, a lo que se certifica que a la fecha está cumpliendo el contratista.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS

N°	Obligación	Cumple		observación
		Si	No	
a.	Cumplir con las especificaciones y precios ofertados conforme a la oferta económica presentada, la cual, junto con su	X		El contratista a entregado los elementos requeridos por el supervisor para satisfacer las necesidades requeridas.

	aceptación, conforman el contrato.			
b.	Realizar los cambios de los elementos cuando estos no lleguen conforme a lo solicitado o su calidad no sea óptima para su uso, reemplazo del producto que se realizará a la mayor brevedad	X		La entidad territorial ni la supervisión a requerido cambio de los elementos suministrados a la fecha del presente informe.
c.	Garantizar la entrega de los elementos que sean requeridos por la entidad, en todo caso se deberá realizar el respectivo ingreso a almacén.	X		La supervisión le ha solicitado al área del almacén de la Secretaria General y de Gobierno, la recepcionados de los elementos requerido en el marco del contrato, a través de la Oficina del Almacén Municipal (actas de alta N° AAB-2025-014)

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

En calidad de Supervisor, dejo constancia que el contratista está ejecutando a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. De igual manera a conformidad con la Resolución 209 de 12 de febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP.

El contratista siendo **PERSONA NATURAL,** se verifico de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, además con los aportes al sistema general de seguridad social, de igual manera a conformidad con la Resolución 209 de 12 de febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, es estiman los costos y los aportes correspondiente al Sistema de Seguridad Social en Salud Pensión y Arl correspondiente al presente contrato:

El Contratista, presenta un contrato en ejecución para el mes de marzo, abril, mayo y junio de 2025. Por valor de TRECE MILLONES SETENTA MIL PESOS ($ 13.070.000.00), con IVA incluido, cuyo ingreso bruto seria **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($ 10´983,193.27).**

DETERMINACIÓN IBC MENOS COSTOS DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**DETALLE**	**VALOR**
Ingresos	Valor parcial ejecutado del contrato	**10´983,193**
Expensas	Valor total de los costos del contrato	7´047.896
Utilidad	(Ingresos - Expensas)	3´935.297
IBC	**40% de la Utilidad**	**1´574.119**

40% sobre el valor de la utilidad de contrato	EPS 12,5%	PENSIÓN 16%	ARL-Tarifa mínima: 0,522%	Total empleado independiente
1´574.119	193,764.87	0*	8,216.90	201,981.77

Tipo de Cotizante	Fecha de Inicio del contrato	N° de empleados	Numero de Planilla	Valor pagado planilla	Fecha de pago	Fecha de terminación del contrato
Persona Natural	21 mayo 2025	1	33679699	270.200	06 junio 2025	5 junio 2025
		1	33679815	270.200	06 junio 2025	

Numero de Planilla	Mes de aportes	Aporte a Salud	Aporte a Pensión	Aporte ARL	Aporte a Parafiscales	Total, Aportes
33679699	May 2025	259.300	0*	10.900	0	270.200
33679815	Jun 2025	259.300	0*	10.900	0	270.200
TOTAL, APORTES		827.500	0*	34,800	0	**862,300**

Nota 0*: El contratista es pensionado por edad por lo que no deben cotizar al Sistema General de Pensiones. Sin embargo, sí deben cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

9. OBSERVACIONES CONCLUSIONES Y SALVEDADES:

1) El 16 de mayo de 2025, se suscribió la aceptación de la oferta – Contrato de suministro N° CCV-2025-003.
2) El 16 de mayo de 2025, se notificó a secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s como supervisora.
3) El 16 de mayo de 2025, la Secretaria de Hacienda Municipal, expidió el RP 582 a razón de CCV-2025-003

4) El 19 de mayo de 2025, el contratista suministro una Póliza expedida por Seguros Mundial, en la que el asegurado y beneficiarios es el Municipio de Puerto Rico Caquetá, por los ampararos acordado en el CCV-2025-003
5) El 21 de mayo de 2025, el Contratista realizo una transferencia bancaria por el concepto de pago correspondiente a la Estampilla Por Universidad.
6) El 21 de mayo de 2025, se suscribe el Acta de Inicio del contrato CCV-2025-003.
7) El 04 de junio de 2025, se da la primera y única recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2025-014 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CCV-2025-003.
8) El 04 de junio de 2025, se suscribe la octava baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-075 de los bienes asignados a un beneficiario.
9) El Supervisor resalta que este es el primer informe y único de ejecución de las obligaciones y condiciones técnicas contempladas en el contrato de forma satisfactoria.
10) La supervisión certifica el cumplimiento parcialmente es del 100% a la ejecución del contrato en los aspectos financieros, económico, físico y presupuestal del contrato.
11) El supervisor afirma que dentro del seguimiento jurídico no se presentaron aplicaciones de multas, determinaciones de incumplimiento, caducidad, cesiones, conciliaciones u otros actos administrativos relacionados con la ejecución del presente contrato.
12) El supervisor concluye que el saldo a favor del contratista a la fecha del presente informe es de **TRECE MILLONES SETENTA MIL PESOS ($13´070,000.00) M/CTE**, correspondiente a lo ejecutado a la fecha del presente informe, toda vez que a la fecha no se han hechos pagos parciales a este contrato.
13) Que queda un saldo sin ejecutar a favor del municipio. Los cuales asciende a la suma de **CERO PESOS ($0.00) M/CTE.**
14) La Reevaluación se registrará en el certificado de cumplimiento.
15) En Cumplimiento a la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

10. DOCUMENTOS SOPORTES:

Documentos soportados en se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente informe y son parte integral del mismo.

Descripción	Fecha de Documento
Acta de Almacén AAB-2025-014, con asunto Orden de alta de bienes del N° 001 al contrato CCV-2025-003	04 de junio de 2025
Acta de Almacén ABB-2025-075, con asunto Orden de Baja de Bienes N° 001 al CCV-2025-003	04 de junio de 2025
Informe del contratista	05 de junio de 2025
Factura FVE-22994	06 de junio de 2025

11. CONSTANCIA

Dirección:	Calle 4a No. 5 - 01 Barrio el Comercio	Proyecto: Dana Marcela Calderón Ordoñez
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboro: Dana Marcela Calderón Ordoñez
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: María Sthefanie Medina García
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: María Sthefanie Medina García

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido parcial y a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, los bienes suministrados en el marco del Contrato de Compraventa CCV-2025-003.

No siendo más el motivo de la diligencia, se termina el del día 18 de junio de 2025 y se firma por quienes intervienen.

MARIA STHEFANIE MEDINA GARCÍA
Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s
Supervisor CCV-2025-003


DEFENSA CIVIL
COLOMBIA


MUNICIPAL


DEFENSA CIVIL
COLOMBIA



ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-05
Período Salud : 2025-05

Se certifica que en la fecha 2025-06-06 la empresa SIMEON SILVA MONTEALEGRE con documento de identificación CC 17623817 sucursal 2, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante SILVA MONTEALEGRE SIMEON identificado con CC-17623817, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-17623817	SIMEON SILVA MONTEALEGRE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
33679699	I	2025-06-06	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-06
Período Salud : 2025-06

Se certifica que en la fecha 2025-06-06 la empresa SIMEON SILVA MONTEALEGRE con documento de identificación CC 17623817 sucursal 2, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante SILVA MONTEALEGRE SIMEON identificado con CC-17623817, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-17623817	SIMEON SILVA MONTEALEGRE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
33679815	I	2025-06-06	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

< Volver (/User/SearchDocument)

Factura electrónica

DIAN

CUFE: 4ef441ed13c423d55730d6be3464488007b2122b4ec063f92ad5e0a911c80c037ec67cebfb821b334e5b896814ef59b1

Factura electrónica

Serie: FVE

Folio: 22994

Fecha de emisión de la factura Electrónica: 06-06-2025

Descargar PDF (/Document/DownloadPDF?trackId=4ef441ed13c423d55730d6be3464488007b2122b4ec063f92ad5e0a911c80c037ec67cebfb821b334e5b896814ef59b1&token=133f1

DATOS DEL EMISOR

NIT: 17623817

Nombre: SIMEON SILVA MONTEALEGRE

DATOS DEL RECEPTOR

NIT: 800095775

Nombre: MUNICIPIO DE PUERTO RICO

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: $2,086,807

Total: $13,070,000

Verificando...

CLOUDFLARE

Privacidad · Términos

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura
Electrónica

Legítimo Tenedor actual: SIMEON SILVA MONTEALEGRE

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	Notificación
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	Notificación
Valida NIT	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

VoBo.: Ma. Medina